



y con reserva de todo que cualquiera pueda tener bajo
cualquier concepto, interviene en la obra por la mis-
ma Comisión que a entendido en el Dictamen que se
aprobó a las que se asora al Regidor D. Juan de
Alcazar y verificadas se dara cuenta.

El Sr. Presidente manifiesto que teniendo que pasarse a esta
Semana a la Villa de Espula la Caverna de Distrito Electoral
a la votacion de Diputados a Cortes no habria sesion
el Domingo inmediato, en cuyo dia se anunciaria al
publico hallandose el manifiesto en esta oficina la au-
tificacion del cual cuando se requiera presentando por la
Junta Puncial, para oír las reclamaciones y que
pueda intentarse en el termino de Diez dias a cuyo fin
se citase a la Junta Puncial para su asistencia;

Con lo que se queda la hora levantada la sesión de la
Matrón Matris

Ernando Ramon Sanchez
Bris

Acta de la Sesion Ordinaria
de 13 de Mayo de 1853

Se acordó